



ANUNCIO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CURSO 2020 / 2021 (B.O.P. de Las Palmas nº 73, de 17 de junio de 2020).

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CURSO 2020/2021

El Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, a través de su Consejería de Educación y Juventud, convocó en régimen de concurrencia competitiva la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la promoción de proyectos, acciones y actividades educativas, curso 2020/2021 (B.O.P. de Las Palmas nº 73, de 17 de junio de 2020).


VISTAS las 18 solicitudes de subvenciones presentadas por los interesados.

VISTO que en la Base 7.4 de la referida convocatoria, se establece, tal y como estipula el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC), que si la solicitud o la documentación que la acompaña no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y/o cualquiera de los señalados en el artículo 67 de la misma Ley, se requerirá a los interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la misma Ley.

VISTO que la Jefa de Servicio de Educación y Juventud es el órgano competente para la instrucción del procedimiento, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, de acuerdo con la Base 8.1 de dicha convocatoria.

Examinada la documentación presentada junto con la solicitud, de conformidad con los requisitos de la convocatoria, **ha resultado ser insuficiente para los interesados que se citan seguidamente**, por lo que se determina la necesidad de requerir a los mismos la subsanación de las deficiencias o presentación de documentos, en su caso, conforme se especifica en el Anexo al presente anuncio, cuya notificación se efectúa mediante su publicación en el **Tablón de Anuncios** de la Corporación y en las webs corporativas **www.grancanaria.com** y/o **www.grancanariajoven.es**, conforme a la citada Base 7.4 de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana María Sanchez Roríguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg=	Página	1/15





PROCEDE

PRIMERO.- Requerir a los interesados relacionados en el documento Anexo al presente anuncio, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, subsanen las faltas o acompañen los documentos o datos que se detallan en el citado Anexo, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previsto en el artículo 21 de la citada LPAC.

SEGUNDO.- Disponer la publicación del presente requerimiento en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en las webs corporativas www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

LA INSTRUCTORA - JEFA DE SERVICIO,

Juana María Sánchez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWfg==	Fecha	24/09/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWfg=	Página	2/15





ANEXO

AYUNTAMIENTOS INTERESADOS QUE DEBERÁN SUBSANAR SUS SOLICITUDES APORTANDO LOS DOCUMENTOS Y CONTENIDOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

<p>Ayuntamiento de Agaete P3500100G</p> <p>Modalidad A. “Enseñanzas musicales y dancísticas”</p>	<p>Anexo I. Solicitud 1. Señalar la convocatoria a la que concurre, no la modalidad 3. Señalar el importe solicitado en base a lo dispuesto en el punto 11 del Anexo II.</p> <p>Anexo II. Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa -El proyecto no se ajusta al objeto de la convocatoria, por lo tanto, han de presentar el Anexo II atendiendo a esta observación.</p>
<p>Ayuntamiento Villa de Agüimes P3500200E</p> <p>Modalidad B. “Luchando por los ODS”</p>	<p>Anexo I Solicitud Reflejar correo electrónico.</p> <p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>3. Motivación y fundamentación: -Concretar las necesidades que presenta la población en relación al proyecto.</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Detallar en cada una de las 7 acciones el alumnado al que va dirigido, distinguiendo entre aquel que cursa 5º y 6º de Ed. Primaria y el de 3º y 4º de Ed. Primaria. Concretar ratio aproximada de cada una de las acciones. Duración de cada una de las sesiones. Recoger el número total de sesiones que se prevé impartir en la totalidad de los centros.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Separar el coste de los servicios profesionales, por cada una de las acciones que conforman el proyecto, desglosando el precio de la hora por el número total de horas a impartir por cada profesional. - Indicar concepto de gastos en base a lo permitido en la convocatoria. (“Ropa deportiva” no se ajusta</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	3/15	



	<p>en lo permitido)</p> <p>14. Seguimiento y evaluación del proyecto: -Especificar herramientas de recogida de información, criterios e indicadores de evaluación y cuantificar los resultados esperados</p>
<p>Ayuntamiento de Artenara P3500500H Modalidad A. "Proyecto actividades educativas en el municipio de Artenara. Curso 2020/2021"</p>	<p>Anexo II. Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: enumerar los contenidos para cada actividad/sesión. Aclarar el número total de sesiones que componen la totalidad del proyecto.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto. -El número de horas señalado en las acciones/actividades (90h) no coincide con el dispuesto en este apartado (87h). Aclarar el resultado de la cuantía solicitada en base al número de horas por el precio de la hora e indicar financiación propia si procede.</p>
<p>Modalidad B "Proyecto actividades educativas en el municipio de Artenara. Curso 2020/2021"</p>	<p>Anexo II. Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Indicar los horarios de los talleres de encuadernación e iniciación a la informática e indicar ratio de beneficiarios/as por actividad/sesión. Especificar si el Ayuntamiento es la única entidad organizadora del "taller de iniciación a la informática dirigida a los escolares del CEIP Artenara".</p> <p>9. Recursos necesarios: -Detallar el perfil profesional de las personas que conforman el equipo.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto. El número de horas - Relativo al concepto "Escuela Municipal de Idiomas" separar en filas de la tabla de manera desglosada los conceptos: Matrículas del alumnado (tal y como se encuentra reflejado) Pago mensualidades alumnado infantil, desglosado por alumnos y número de mensualidades a abonar El concepto denominado "Diferencia", destinado a sufragar costes de las mensualidades del alumnado adulto, desglosado por alumnos y número de mensualidades a abonar totalmente y la proporción exacta que se plantea sufragar para las que se proyecta abonar parcialmente.</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana María Sánchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg=	Página	4/15	



<p>Ayuntamiento Villa de Firgas P3500800B</p> <p>Modalidad B Formas de vida responsables con el medio. Erre que erre que erre</p>	<p>Anexo I. Solicitud -Señalar la convocatoria a la que concurre, no la modalidad</p> <p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa 1. Fecha de inicio y finalización: -Ajustar fecha de inicio y finalización del proyecto a la recogida en la convocatoria (31 de mayo de 2021) 11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: - Detallar con exactitud los servicios prestados por el/a profesional encargado/a de los talleres del proyecto, diferenciando las horas destinadas a la intervención educativa directa con el alumnado de las destinadas a gestión del proyecto, desglosando el precio de la hora por el número total de horas del servicio. -Recoger y detallar los gastos corrientes destinados a la implementación del proyecto (material fungible y cualquier otro necesario)</p>
<p>Ayuntamiento de Gáldar P3500900J</p> <p>Modalidad A “Musiquea 2020”</p>	<p>Se considera que la naturaleza de las actividades presentadas en los dos proyectos, pertenecen a la misma modalidad: A Enseñanzas Musicales y Dancísticas. Por lo que se debe recoger como un solo proyecto. No obstante, lo anterior, hacemos observaciones a cada una de las memorias para que se tengan en cuenta a la hora de subsanar.</p> <p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa 6. Destinatarios: -Concretar el número de beneficiarios directos de las acciones diferenciándolo de los indirectos. 8. Temporalización/cronograma: -Concretar las fechas de realización de las distintas “Jornada de puertas abiertas” con el alumnado de centros educativos. 11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: Modificar el concepto recogido como “cursos” por los admitidos en convocatoria (prestación de servicios por parte de ponentes o monitores, material fungible, ...).</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana María Sánchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educación y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg=	Página	5/15





<p>Modalidad B “Canciones con Arte 3.0”</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa Firmar el VºBº por el Alcalde / Presidente</p> <p>2.Fecha de inicio y finalización: -Ajustar fecha de inicio y finalización del proyecto a la recogida en la convocatoria (31/05/2021)</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Concretar el número de centros educativos del municipio en los que se prevé realizar las acciones y acciones por centro educativo. -Especificar la duración de cada una de las acciones planteadas.</p> <p>6. Destinatarios: -Concretar el número total de beneficiarios directos de las acciones diferenciándolo de los indirectos.</p> <p>8. Temporalización/cronograma: -Concretar las fechas de realización de las distintas actividades en los centros, detallando las sesiones y los horarios en las que se prevé su realización dentro del horario escolar.</p> <p>10. Lugar de realización y ámbito de actuación: -Especificar los CEIPS e IES en los que se pretende realizar las acciones.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Definir el tipo de gasto que se hará en las visitas previstas.</p> <p>14. Seguimiento y evaluación del proyecto: -Especificar herramientas de recogida de información, criterios e indicadores de evaluación y cuantificar los resultados esperados.</p>
---	---

<p>Ayuntamiento Villa de Ingenio P3501200D</p> <p>Modalidad B “Ingenio en inclusión”</p>	<p>Documento acreditativo de la persona firmante (DNI). Certificado de representación y vigencia en el cargo. Decreto de delegación de firma.</p> <p>Anexo I. Solicitud Solicitud de fecha 16/07/2020, se presenta a nombre de la Alcaldesa, pero consta la firma de la Alcaldesa- Presidenta Accidental. Complimentar los datos del representante ajustándolo a la firma del documento.</p>
---	---

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	6/15	



	<p>Anexo II. Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa Presentar memoria firmada y completa atendiendo a los 14 puntos establecidos.</p> <p>Anexo III. Declaración responsable Presentar documento debidamente cumplimentada y firmada.</p>
--	--

<p>Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás P3502100E</p> <p>Modalidad A “Música barrio a barrio”</p>	<p>Documento acreditativo de la persona firmante (DNI). Certificado de representación y vigencia en el cargo. Decreto de delegación de firma.</p> <p>Anexo I. Solicitud Ajustar la cuantía solicitada ajustándola a lo recogido en el punto 11 del Anexo II.</p> <p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa 1. Fecha de inicio y finalización: -Indicar fecha de inicio y finalización del proyecto ajustándose a la fecha final admitida en convocatoria (31 mayo del 2021). 5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Indicar el número total de sesiones que conforman cada uno de los talleres a impartir. Ajustar los contenidos y la denominación de los talleres a los tres propuestos en el punto 3 (Justificación proyecto). 11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Presentar la información económica respetando el modelo (tabla) aprobada en convocatoria. Desglosar el concepto “diversos actos” por número y cuantía de cada uno de ellos, aclarando el tipo de servicio a contratar. Especificar el concepto solicitado de “3 profesionales”, aclarando el tipo de servicio a prestar. 14. Seguimiento y evaluación del proyecto: -Especificar criterios e indicadores de evaluación</p>
---	--

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	7/15	



<p>Ayuntamiento de Mogán P3501300B</p> <p>Modalidad A. “Enseñanzas musicales y dancísticas”</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa.</p> <p>1. Denominación de proyecto. -Especificar el nombre del proyecto presentado diferenciándolo del de la convocatoria.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Desglosar los conceptos de gastos corrientes reflejados en base a lo permitido en convocatoria (contratación servicio de autónomos), detallando el precio por hora y número de horas totales que conforman cada uno de los cursos.</p> <p>14. Seguimiento y evaluación del proyecto: -Especificar criterios de evaluación y cuantificar los resultados esperados.</p>
<p>Modalidad B. “Cuidando Mogán nos cuidamos todos”</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Desglosar el precio por hora y horas totales de ponencias y talleres a impartir o en su defecto el precio por ponencia. -Desglosar el concepto de “merchandising” en base al coste por unidad y el número total de unidades previstas.</p>
<p>Ayuntamiento de La Villa de Moya P3501400J</p> <p>Modalidad A “Conoce tus tradiciones y el entorno”</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>La acción de “Teatro Costumbrista” no se acoge en esta modalidad. Se han de modificar todos los gastos corrientes derivados de esta actividad.</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Desarrollar las acciones “Acercamiento a las artes escénicas y la música” a escolares en base al número de sesiones previstas y el número de centros/alumnos que se prevé asistan a las mismas, así como las fechas de realización. -Especificar contenido a trabajar en la acción “Visita a la Asociación de familiares de Alzheimer y Centro Ocupacional”.</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWfg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWfg= =	Página	8/15	



	<p>6. Destinatarios: -Detallar número total de beneficiarios previstos distinguiendo entre directos e indirectos.</p> <p>8. Temporalización/cronograma: -Detallar del número de jornadas de Música de cámara previstas -Especificar el número de jornadas previstas para la acción “Acercamiento a las artes escénicas y la música” a escolares y recoger las fechas de realización.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Recoger en concepto de gasto corriente aquellos permitidos en convocatoria (contratación servicio de autónomos). -Desglosar el concepto iluminación y sonido en base al número de acciones que lo requerirán.</p>
<p>Modalidad B “Conoce tus tradiciones y el entorno”</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Desarrollar la acción “Taller cestería” concretándola en base a: el número total de sesiones previstas y ratio de beneficiarios/alumnado por acción. - Desarrollar la acción “Rutas de senderismo”, concretándola en base a: contenidos a trabajar, rutas a realizar, duración de las mismas, ratio de alumnado por ruta, así como las fechas previstas de realización.</p> <p>8. Temporalización/cronograma: -Detallar del número de sesiones programadas Rutas de Senderismo por centros educativos y duración de cada una de ellas.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Recoger en concepto de gasto corriente aquellos permitidos en convocatoria (contratación servicio de autónomos). Desglosar el concepto de “monitor senderismo” y “servicio de transporte”, en base al precio unitario de cada ruta y el número total de rutas a realizar por cada uno de ellos. -En el caso de los talleres, indicar la procedencia de la cuantía recogida en financiación propia y desglosarla si esta fuera por el abono de cuotas del propio alumnado en base al precio de la mensualidad, el número de mensualidades y el número total de alumnos previstos.</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Juana María Sánchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educación y Juventud				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	9/15		



<p>Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana P3502000G Modalidad B “Activa-T”. Actividades Educativas, de ocio y tiempo libre en San Bartolomé de Tirajana”</p>	<p>Anexo I. Solicitud 1. Reflejar nombre Y CIF del ayuntamiento en los apartados correspondientes. Datos de alcaldía recogerlos en el apartado Representante legal.</p> <p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Desglosar los conceptos de gastos corrientes de cada taller/actividad en base al precio de la hora y el número total de horas de servicio de cada uno de ellos. -Especificar el tipo de gastos que genera la actividad “Arte en confinamiento”.</p>
<p>Ayuntamiento de Santa Brígida P3502200C Modalidad A y B “BRIGIDARTE”</p>	<p>Presentar DNI en vigor del/a Concejala Delegada.</p> <p>Anexo I. Solicitud - Complimentar los datos de representación legal del ayuntamiento en base a la documentación y firma de la Concejala Delegada.</p> <p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa Presentar una memoria técnica por cada una de las modalidades presentadas en el proyecto. Pertenecen a la Modalidad A las acciones 1 y 2 recogidas en la memoria, asimismo se considera Modalidad B la acción 3.</p> <p>Anexo III Declaración responsable. Presentar documento.</p>
<p>Ayuntamiento de Santa Mª de Guía P3501000H Modalidad B “Guía por la educación 2020”</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>Presentar una memoria técnica por cada una de las modalidades presentadas en el proyecto. Pertenecen a la Modalidad A las acciones 1 y 2 recogidas en la memoria, asimismo se considera Modalidad B la acción 3.</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana María Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	10/15	



	<p>2. Fecha de inicio y de finalización: -Ajustar fecha de comienzo al plazo recogido en la convocatoria (31 de mayo del 2021).</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto:</p> <p>Modalidad A -Desglosar los conceptos: “Contratación de transporte” en base al precio del servicio y el número total de servicios requeridos; “Gastos de sonido e iluminación” (especificarlos).</p> <p>Modalidad B -Desglosar contratación de servicios empresas/autónomos expertos en formación en base al precio por hora y el número total de horas del servicio a realizar. Especificar el material fungible. Desglosar “Contratación de transporte” en base al precio del servicio y el número total de servicios requeridos y especificar “Otros gastos varios”.</p>
<p>Ayuntamiento de Tejeda P3502500F</p> <p>Modalidad A “Tradición y música, digitalización y nuestro entorno”</p>	<p>ANEXO II. Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: - Indicar denominación para cada actividad y el contenido a trabajar en cada sesión o con la batería de acciones. Especificar número de sesiones para cada actividad y duración exacta de las mismas. Indicar horarios y ratio de beneficiarios.</p> <p>9. Recursos necesarios: -Detallar y los recursos materiales y didácticos a utilizar en las actividades del proyecto.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Desglosar el concepto de gasto en base al coste del servicio mensual por el número total de meses que se desarrollará.</p>
<p>Modalidad B “Tradición y música, digitalización y nuestro entorno”</p>	<p>ANEXO II. Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Indicar para cada actividad planteada el número de sesiones totales que las componen, el contenido a trabajar en cada sesión o acción y duración de las mismas. Indicar horarios de realización y ratio de beneficiarios/as.</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana María Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	11/15	



	<p>-En el caso de las rutas naturalistas especificar cuáles se van a realizar y duración de las mismas.</p> <p>6. Destinatarios: -Especificar el número total de beneficiarios directos de las acciones.</p> <p>8. Temporalización/cronograma: -Incluir cronograma con los días a la semana concretos en los que se pretende realizar el programa de formación para la digitalización.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: - Recoger en Gastos Corrientes tipos de gasto admitidos por convocatoria (servicio docente para digitalización de la comunidad). Desglosar la cuantía de dicho servicio en base al precio por hora y número total de horas que conforman cada uno de los cursos que se pretenden impartir. - Desglosar el concepto “Subcontratación de empresa especializada en educación ambiental” en base al precio por ruta y al número total de rutas que van a realizar.</p>
<p>Ayuntamiento de Telde P3502600D Modalidad B “Gamificación para educar: aprender jugando con la tecnología.”</p>	<p>Presentar Decreto de delegación de firma. Documento acreditativo de la persona firmante (DNI).</p> <p>Anexo I Solicitud 2.2 Indicar si autoriza o no la comprobación de datos. -Marcar cuadro de la opción que solicita</p> <p>Anexo II. Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>2. Fecha de inicio y finalización: -Indicar fecha de inicio y finalización del proyecto.</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Especificar el número total de acciones que componen el proyecto, así como el número de centros escolares sobre los que se pretende incidir. Indicar la duración de las sesiones. Desarrollar el contenido de cada una de las sesiones que componen la intervención educativa planteada, ajustando este contenido a trabajar según los distintos niveles educativos del alumnado propuesto (de 3 a 10 años). Indicar horarios previstos y ratio de beneficiarios por cada una de las intervenciones.</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg=	Página	12/15





	<p>6. Destinatarios: -Concretar número y perfil de destinatarios directos previstos, desglosado por cada centro educativo, así como especificar la sumatoria total de estos. Recoger criterios y mecanismos de selección de los centros educativos beneficiarios.</p> <p>8. Temporalización/cronograma: -Incluir cronograma con fechas y horas concretas para la ejecución de las acciones/proyecto por cada centro escolar.</p> <p>9. Recursos necesarios: - Detallar los recursos materiales y didácticos a utilizar en las actividades del proyecto.</p> <p>10. Lugar de realización y ámbito de actuación: -Especificar plataforma online a utilizar.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto: -Desglosar conceptos “prestación de servicio de monitores/as (3)”, en base al precio por hora y número total de horas que componen el proyecto o servicio de cada uno/a de ellos/as. -Especificar la temporalización de Licencia de software y plataforma (deberá recoger contratación/alquiler del servicio) -Desglosar los gastos de “difusión”</p> <p>14. Seguimiento y evaluación del proyecto: -Especificar herramientas de recogida de información, criterios e indicadores de evaluación y cuantificar los resultados esperados. -Especificar método de justificación de las acciones realizadas dada la naturaleza virtual del proyecto.</p>
<p>Ayuntamiento de Teror P3502700B Modalidad A y B“TERORcFORMA”</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa Presentar anexo modalidad A. Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa Presentar anexo modalidad B.</p>
<p>Ayuntamiento de Valleseco P3503200B Modalidad A “Programa para fomentar las enseñanzas</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa En ambas modalidades: 5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Especificar la ratio de beneficiarios de cada una de las acciones/clases planteadas</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana María Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	13/15	



<p>musicales del municipio de Valleseco año 2020/2021”</p> <p>Modalidad B “Programa para fomentar la formación continua no reglada del municipio de Valleseco año 2020/2021”</p>	<p>6. Destinatarios:</p> <p>-Concretar número de destinatarios directos totales previstos en cada una de las modalidades y especificar criterios y mecanismos de selección de los beneficiarios para cada actividad.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto:</p> <p>-Desglosar conceptos “Clases de danzas modernas y Bailes canarios” en base al precio por hora y número total de horas que componen cada uno de los cursos</p> <p>-Desglosar el concepto de gasto “actividad talleres educativos” (en el que se incluya servicio monitores/as, material fungible, transporte, etc. si procede), atendiendo al precio por hora y número de horas del servicio a prestar.</p>
--	---

<p>Ayuntamiento de Valsequillo P3503100D</p> <p>Modalidad A “Baúl de Vals-Arte” Conjunta de actividades formativas (Música, Teatro y Movimiento)”</p>	<p>Anexo I Solicitud</p> <p>Presentar documento aprobado en convocatoria 2020/2021</p> <p>2. Marcar la autorización expresa para recabar la información obligaciones tributarias</p> <p>3. Indicar la cuantía que solicitan para el proyecto.</p> <p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa</p> <p>5. Acciones/actividades que incluye el proyecto:</p> <p>- Excluir actividades que no contemple en la modalidad A de la convocatoria.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por origen de financiación y concepto de gasto:</p> <p>-Excluir los gastos corrientes relativos a actividades que no correspondan a la modalidad A</p> <p>- Desglosar el concepto de gasto en transporte en base al precio por servicio y el número total de servicios contratados.</p> <p>-Desglosar el concepto de “Cachet de grupos/artistas/espectáculos” en base al precio por hora y el número total de horas, así como especificar la actividad concreta a la que pertenece el gasto.</p> <p>-Desglosar el concepto de “sonido e iluminación” en base al precio por hora del alquiler del material y el número total de horas para el que se requiere dicho alquiler, así como especificar la actividad concreta a la que pertenece el gasto.</p>
--	---

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana María Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	14/15	



<p>Ayuntamiento Vega de San Mateo P350300J Modalidad A “San Mateo, inversión de futuro IV” (Enseñanzas musicales)</p>	<p>Anexo I Solicitud 1. Reflejar nombre Y CIF del Ayuntamiento en los apartados correspondientes. Datos de alcaldía recogerlos en el apartado Representante legal</p> <p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa 5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Detallar ratio de alumnos previstos por actividad y sesión 9. Recursos necesarios: -Detallar perfil de los 5 ponentes para los talleres de música</p>
<p>Modalidad B “San Mateo, inversión de futuro IV” (Formación Continua No Reglada)</p>	<p>Anexo II Memoria técnica del proyecto, acción o actividad educativa 5. Acciones/actividades que incluye el proyecto: -Detallar ratio de beneficiarios previstos por actividad y sesión de Educación Ambiental - Los cursos planteados en la Universidad Popular de San Mateo (tercer bloque) ya se encuentran sufragados por esta Consejería a través de la propia entidad ejecutante.</p>

Código Seguro De Verificación	BBZLuL3fpmsr07037vxWFg==	Fecha	24/09/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BBZLuL3fpmsr07037vxWFg= =	Página	15/15	